

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en sesión celebrada el día de hoy, 30 de diciembre de 2015, la Junta Directiva ha acordado declarar el pago de **intereses sobre capital propio** por importe total de doscientos millones de reales (R\$200.000.000,00) –el equivalente a **0,158947016 reales por acción**–, imputable al dividendo mínimo obligatorio del ejercicio 2015, con deducción del 15% en concepto del impuesto sobre la renta retenido en la fuente, exceptuándose los accionistas exentos de retención fiscal con arreglo a la legislación vigente.

Tendrán derecho a percibir esta retribución los titulares de acciones de la Compañía cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo (BM&FBOVESPA) a **30 de diciembre de 2015**. El pago se hará efectivo en dos (2) cuotas iguales, la primera hasta el **30 de junio de 2016** y la segunda hasta el **30 de diciembre de 2016**. Las acciones comenzarán a cotizar “ex-derechos” a partir del **4 de enero de 2016**.

Las retribuciones se acreditarán automáticamente a cuenta de los accionistas cuyos datos bancarios se encuentren actualizados en BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. –entidad bancaria encargada de gestionar las acciones nominativas de CEMIG– el primer día de pago. El accionista que no reciba el crédito deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de sus datos bancarios. Las retribuciones que correspondan a las acciones depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLC) se acreditarán en dicha entidad, correspondiendo a las casas de corretaje depositarias traspasarlas a los titulares de las respectivas acciones.

En Belo Horizonte, a 30 de diciembre de 2015.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.